

## PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p><u>LEY N° 32159</u> 11.11.2024</p>	<p>Ley del control del consumo de productos de tabaco, nicotina o sucedáneos de ambos para la protección de la vida y la salud</p>	<p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>La ley tiene por objeto proteger la salud de las personas, la familia y la comunidad de las graves consecuencias derivadas del consumo de los productos de tabaco, nicotina o sucedáneos de ambos, y de la exposición al humo de tabaco y otras emisiones del cigarrillo electrónico con o sin dispensación de nicotina y productos de tabaco calentado. Se busca prevenir el desarrollo de enfermedades no transmisibles producidas por los productos de tabaco, nicotina o sucedáneos de ambos.</p> <p>Las disposiciones contenidas en la citada ley se aplican a todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que usen, fabriquen, importen, comercialicen o distribuyan productos de tabaco, de nicotina o sucedáneos de ambos, en cualquiera de sus formas, en la medida que corresponda.</p>
<p><u>LEY N° 32160</u> 11.11.2024</p>	<p>Ley que declara de interés nacional la promoción, implementación y desarrollo de los corredores turísticos en los departamentos de Apurímac, Ica y Cusco</p>	<p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>Se declara de interés nacional la promoción, implementación y desarrollo del corredor turístico Galván Llacta Raymi ubicado en el distrito de Chincheros de la provincia de Chincheros del departamento de Apurímac; así como del corredor turístico Chincha, Pisco (distritos de Paracas y Humay), del corredor turístico Ica (distrito de Ica), del corredor turístico Palpa y Nasca (distritos de Nasca y San Juan de Marcona) ubicados en el departamento de Ica y del corredor turístico Sur en las provincias de Canas, Canchis, Espinar y Chumbivilcas del departamento de Cusco.</p>
<p><u>LEY N° 32161</u> 11.11.2024</p>	<p>Ley que promueve el desarrollo y el financiamiento de la investigación científica para la protección, el mantenimiento y la preservación de las reservas de biósfera en el Perú</p>	<p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>La ley tiene por objeto promover la investigación científica que contribuya a la protección, el mantenimiento y la preservación de las reservas de biósfera en el Perú, así como el desarrollo de mecanismos para su financiamiento.</p>
<p><u>LEY N° 32162</u> 11.11.2024</p>	<p>Ley que crea la Universidad Nacional de Huancabamba en el distrito de Huancabamba, provincia de Huancabamba, departamento de Piura</p>	<p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>Se crea la Universidad Nacional de Huancabamba en el distrito de Huancabamba, provincia de Huancabamba, departamento de Piura, con personería jurídica de derecho público interno con sede en dicho Distrito.</p>
<p><u>RESOLUCION LEGISLATIVA N° 32163</u> 11.11.2024</p>	<p>Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Perú para la donación de nueve helicópteros UH-60 (Black Hawk) y equipo de apoyo, suscrito en Lima, el 13 de agosto de 2024</p>	<p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>Se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Perú para la Donación de Nueve Helicópteros UH-60 (Black Hawk) y Equipo de Apoyo, suscrito en Lima, el 13 de agosto de 2024.</p>

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
<u>RESOLUCION N° 2608-2024-MP-FN</u>  11.11.2024	Designan secretaria general de la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación	MINISTERIO PÚBLICO	Se designa a partir de la fecha, a la señora Ana María Velarde Roa, en el cargo de confianza de secretaria general de la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación (Plaza AIRHSP N° 012994).